

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JORANA S.A.

Se comunica al público que la compañía **JORANA S.A.**, aumentó su capital en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. **00-G-IJ-**

el

13 de Septiembre 2000

0006702

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: Las acciones estarán numeradas consecutivamente de la 00001 a la 20.000 inclusive..."

CPN/MESD.-

Guayaquil

M. Martínez Córdova

AB. M. MARTÍNEZ CÓRDOVA

SECRETARÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

GUAYAQUIL